



BOLETÍN TRIBUTARIO - 031/24

JURISPRUDENCIA CORTE CONSTITUCIONAL

Nos permitimos informar que la Alta Corte emitió el [Comunicado No. 03 del 14 y 15 de febrero de 2024](#), por medio del cual da a conocer, entre otras, las siguientes decisiones:

- **DECLARA CONSTITUCIONAL LA DISPOSICIÓN (ARTÍCULO 10, LEY 2277/22 - REFORMA TRIBUTARIA) QUE ESTABLECE QUE LAS EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN A LA EXTRACCIÓN DE HULLA (CARBÓN DE PIEDRA) O CARBÓN LIGNITO DEBERÁN ADICIONAR A LA TARIFA GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA UNOS PUNTOS ADICIONALES EN CIERTAS CONDICIONES - Sentencia C-036/24 (febrero 15), M.P. Antonio José Lizarazo Ocampo, Expediente: D-15187**
- **POR INEPTITUD DE LA DEMANDA, DECLARARSE INHIBIDA PARA PRONUNCIARSE SOBRE LOS CARGOS FORMULADOS CONTRA LA LEY 2277 DE 2022 (REFORMA TRIBUTARIA) CON BASE EN: (I) LA VIOLACIÓN DEL ARTÍCULO 157 SUPERIOR Y LOS ARTÍCULOS 158, 159, 176 Y 185 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO (CARGO PRIMERO); Y (II) LA VIOLACIÓN DEL ARTÍCULO 160 SUPERIOR Y LOS ARTÍCULOS 94 Y 175 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO (CARGO SEGUNDO); CARGOS ESTOS FUNDADOS EN SUPUESTOS VICIOS DE TRÁMITE EN EL SEGUNDO DEBATE ANTE LAS PLENARIAS DE LAS DOS CÁMARAS DEL CONGRESO. FINALMENTE, LA CORTE RESOLVIÓ DECLARAR EXEQUIBLE LA INTEGRIDAD DE LA LEY POR EL CARGO FUNDADO EN EL ARTÍCULO 161 SUPERIOR Y EL ARTÍCULO 187 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO (CARGO CUARTO) POR UNA SUPUESTA FALLA EN LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONCILIACIÓN - Sentencia C-034/24 (febrero 14), M.P. Cristina Pardo Schlesinger, Expediente: D-15171**



- **DECLARA INCONSTITUCIONAL LA AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA (ARTÍCULO 322, LEY 2294/23 - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026) PARA CONTRATAR DIRECTAMENTE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - Sentencia C-037/24 (febrero 15), M.P. Antonio José Lizarazo Ocampo, Expediente: D-15350**

SÍGUENOS EN ["X" \(TWITTER\)](#)

FAO

22 de febrero de 2024